

[C. N. P. 742] 332.23(46)

MINISTERIO DE TRABAJO

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

MUTUALIDADES Y COTOS ESCOLARES DE PREVISION

IMPORTANCIA DE LAS MUTUALIDADES Y DE
LOS COTOS ESCOLARES DE PREVISION Y
MEDIOS PRACTICOS QUE CONDUCEN A
SU IMPLANTACION Y ASEGURAN SU DES-
ARROLLO Y BUEN FUNCIONAMIENTO EN
LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

PREMIO "ALVARO LOPEZ NUÑEZ", 1945

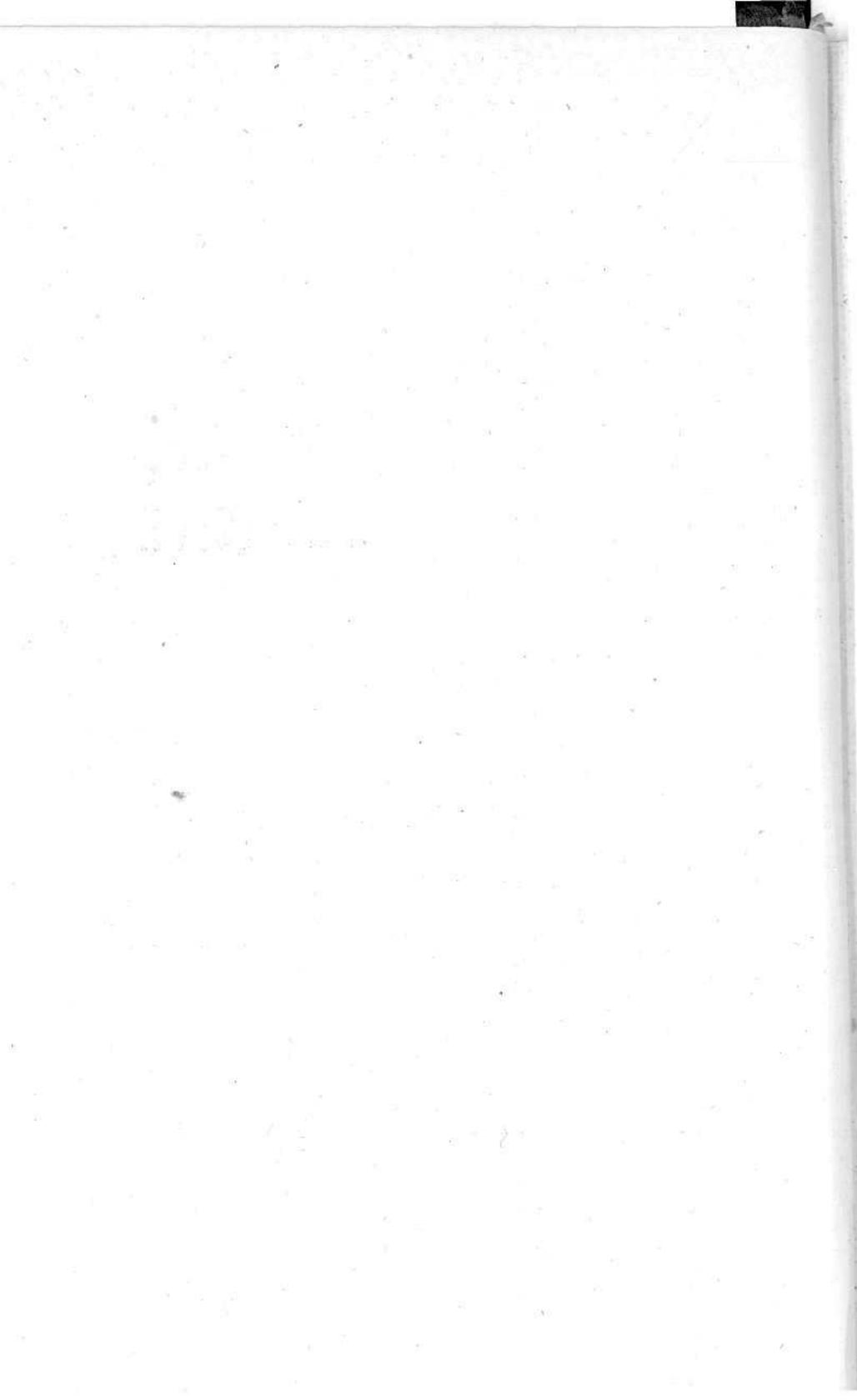
por **MIGUEL MONGE MUÑOZ**
MAESTRO NACIONAL

MADRID



1 9 4 8

TERCERA EDICION



MINISTERIO DE TRABAJO

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

MUTUALIDADES Y COTOS ESCOLARES DE PREVISION

Importancia de las Mutualidades y de los Cotos
Escolares de Previsión y medios prácticos que
conducen a su implantación y aseguran su des-
arrollo y buen funcionamiento en las Escuelas
de Enseñanza Primaria

por

MIGUEL MONGE MUÑOZ

MAESTRO NACIONAL

TERCERA EDICION

PREMIO "ALVARO LOPEZ NUÑEZ", 1945

MADRID



1948

1948. - Núm. 748

Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión

1

LA PREVISION EN LA ESCUELA

La Escuela es fértil terreno para sembrar la semilla de la previsión, por ser la edad de los escolares propicia para el cultivo de tal virtud.

Hay quien lo discute, alegando se debe dejar al niño vivir su infancia, y enarbola la bandera de una educación placentera o de que los intereses infantiles no tienen que ver nada con los problemas del futuro. No comprenden la solidaridad, el altruismo..., añaden algunos. Contestaremos:

Cierto que la mentalidad del escolar, en sus primeros pasos, no está en condiciones de comprender la previsión, ni de practicarla conscientemente. Verdad también que en la primera infancia predominan los intereses concretos y egoístas, que ignoran las virtudes sociales, al no tener éstas una trayectoria egocéntrica. Pero olvidan que el niño ya tiene visión del tiempo pasado y futuro, «recuerdos próximos, ilusiones de cercana realización, pasando gradualmente a perspectivas temporales cada vez más profundas», y también que en los trabajos escolares y en los juegos brotan raudales de colaboración, solidaridad y altruismo.

Por otra parte, ¿no ofrecen las instituciones escolares de previsión eficaces medios para la formación moral y social que incumbe a la Escuela?

Acaso, al principio, realicen actos mutualistas —para ellos es todavía algo nebuloso el valor del dinero y del ahorro en forma de previsión— por agrandar a padres y maestros o por inclinación a las cosas mayores; pero a la vez van adquiriendo, insensiblemente, hábitos que en años posteriores resultarán actos conscientes y deseados.

Desconocerán la axiología de la previsión, pero la realizarán «elevándola a la categoría de deber». ¡Cuántos hay que no conocen la esencia del derecho y cumplen como perfectos ciudadanos!

Poco a poco, sin contrariar en lo importante la realidad vital del niño, se acostumbrará a pensar en el mañana. Sin pintarle el futuro con celajes tenebrosos, adquirirá, por repetición de actos, el hábito de previsión, la necesidad de una conducta moral intachable, no de manera mecánica, sino sentida, deseada y, en la edad de los intereses abstractos, comprendida.

¿Por qué hemos de evitar al niño los sinsabores, pequeñas molestias y preocupaciones, siempre que ayuden positivamente a su educación? «La educación actual —dice R. Maetz— es radicalmente mala porque no enseña a sufrir, sino a gozar.»

¿Es que la vida no presenta sinsabores, necesidades imprevistas, problemas económicos?... ¿Es que el dolor no contribuye a veces a purificar y fortalecer las almas?...

Y, por último, decimos que las instituciones de mutualismo y previsión, denominadas Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, sobre darle al niño, hombre de mañana, el talismán con que prevenir las adversidades, reduciéndolas al mínimo posible, pueden proporcionarle un porvenir sin angustias y una vejez tan feliz como la niñez.

No se interprete que las actividades de la Mutualidad y del Coto Escolar de Previsión han de absorber a la Escuela, de ningún modo. Esta se puede servir de ellas para mejor lograr sus fines.

II

MUTUALIDADES Y COTOS ESCOLARES DE PREVISION

La Mutualidad.

La Mutualidad Escolar es una Asociación legal de jóvenes, orientada y tutelada por la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, con domicilio en la Escuela, donde desenvuelve las actividades propias para conseguir fines de interés común.

El Reglamento oficial «tipo» determina como fin esencial «el fomento y arraigo de un hondo sentimiento de previsión social», y como fines específicos, «la formación de dotes infantiles y pensiones de retiro; socorros mutuos de enfermedad y fallecimiento; el ahorro de primer grado; cualquier otra obra mutualista o bien social, tal como Bolsas de Estudio, Cantinas Escolares, formación de bibliotecas, viajes de instrucción, etc. Crear y organizar, cuando sea posible, como complemento y perfeccionamiento de las actividades mutualistas, un Coto Escolar de Previsión».

«Su valor educativo va implícito en sus fines específicos.»

Los mutualistas semanalmente ingresan la cuota que fija el Reglamento correspondiente.

Además de las aportaciones de los afiliados, se aumentan los recursos económicos de la Mutualidad con subvenciones o bonificaciones del Estado, Ayuntamiento, de personas altruistas y socios protectores. También con los beneficios del Coto, si lo tienen constituido.

Los padres de los socios mutualistas, en asamblea general, designan la Junta directiva, de la que es Presidente el Maestro-Director de la Asociación. Con el carácter de adjuntos interviene otra Junta de seis mutualistas que, guiada por el Maestro, de hecho gobierna y administra la institución.

Anualmente, o cuando se crea oportuno, se reúne la Asamblea general de padres de los afiliados, e igualmente la de mutualistas.

El Coto. Se da el nombre de Coto Social de Previsión a una «Asociación de trabajadores modestos que realizan un trabajo común con fines de previsión». Si el trabajo en común es realizado por los afiliados a una Mutualidad Escolar, se denomina Coto Escolar de Previsión.

En los Cotos Escolares se efectúan una o varias de las siguientes actividades: de índole agrícola, forestal, frutícola, sericícola, apícola, cunícola, artesanía, labores, artística, etc., etc.

No es finalidad única del Coto Escolar el obtener recursos económicos para incrementar los fondos de la Mutualidad. El Reglamento oficial señala que tenderá: «a completar la educación y la base económica y social de la Mutualidad mediante el trabajo reproductivo y en cooperación, dentro de lo que permita el desarrollo de los niños; a vitalizar el contenido de los programas y de las tareas escolares; a practicar y difundir los procedimientos y métodos modernos en las actividades propias del Coto».

El patrimonio inicial o fondo social se constituyen, según los casos: Por cuotas extraordinarias de los mutualistas, subvenciones del Estado, Ayuntamiento, Diputación Provincial; de la Comisión Nacio-

nal de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión; del Instituto Nacional de Previsión (a propuesta de la indicada Comisión), o de personas desprendidas y adineradas de la localidad. Por parcelas de cultivo, rodales de monte raso, riberas de los ríos, inmuebles, etc., obtenidos por donación, censo enfiteutico o arrendamiento, de organismos nacionales, provinciales, municipales o de hacendados.

Los beneficios que se obtienen se destinan a los fines de la Mutualidad, de acuerdo con el porcentaje que señala el Reglamento oficial del Coto, excepto un 10 por 100 «que queda a libre disposición del Maestro, en recompensa al trabajo de dirección y administración que la gestión del Coto supone».

El Coto tiene parecida organización administrativa y de gobierno a la indicada para la Mutualidad.

III

IMPORTANCIA DE LAS MUTUALIDADES Y DE LOS COTOS ESCOLARES DE PREVISION

«Desde el primer momento, pues, se quiso dar a la Mutualidad Escolar un contenido educativo y moral. Que fuese un instrumento educador donde el niño ejercitase funciones de orden social, administrativo y económico, procurando así un aprendizaje que después, en zonas de más importancia, ha de dar frutos de mayor trascendencia».—LOPEZ NUÑEZ.

EN EL ASPECTO PEDAGOGICO

Educación moral.

A través de la Mutualidad, y en particular del Coto, la Escuela puede conseguir una educación moral, individual y social, tanto al proporcionar al niño una conciencia o personalidad moral, auténtica, como habituándole a decidirse ante el bien, formándole un fuerte carácter que, con perseverancia, siga los impulsos hacia lo bueno, apartándose de todo disvalor ético.

El niño mutualista, insensiblemente, va adquiriendo un sentido so-

cial de la vida, «una interdependencia aceptada voluntariamente, como necesidad y medio para realizar un fin de solidaridad humana», de hermandad. Le será más fácil apreciar que en los distintos aspectos de la vida se recibe del prójimo ayuda más o menos consciente, ya sea individual o colectivamente.

Veamos cómo:

A) En la intervención de los niños en la organización y constitución de la Mutualidad; designación de los cargos representativos; al realizar las funciones propias del gobierno; en las actividades de los Cotos, y como simples mutualistas, practican actos societarios, no de una manera fría y rutinaria, sino con el calor y entusiasmo que suelen prestar los pequeños a las cosas reales que llegan a interesarles.

Esta práctica de realidades sociales les servirá: para que, cuando tengan personalidad jurídica, puedan actuar capacitados y con solvencia moral en funciones societarias, ya sea de dirección o dirigidos; sabrán valorar el cumplimiento del deber, la disciplina; que el orden es imprescindible en toda buena obra.

Será medio para que adquieran concepto exacto del premio y del castigo y la necesidad de sancionar el incumplimiento de lo preceptuado en los reglamentos correspondientes.

Intuirán fácilmente que la pena que se impone al mutualista por la falta cometida, «que atente contra el buen nombre y altos fines que persigue la obra», no es castigo caprichoso, sino que es consecuencia lógica y proporcionada al daño causado o que hubiera podido causar. Cuando lleguen a profundizar en la esencia de lo ético verán que la sanción se debe a que es imposible llevar una vida inmoral, perjudique o no a un tercero, sin atenerse a las consecuencias humanas o a la justicia del Creador. Asimismo se darán cuenta que el premio se deberá exclusivamente a los méritos contraídos y que no debe servir para vanagloria.

B) Al cumplir con el deber mutualista de cotizar, en los períodos de tiempo establecidos, la cuota señalada, adquirirán el hábito de perseverancia, que se valorará y traducirá en actos conscientes cuando sean mayores.

Si cuenta con el dinero, que ha de ingresar en la Mutualidad, antes del día señalado, puede que el pequeño sienta la tentación de invertirlo en caprichos infantiles; pero bien orientado y dirigido, vencerá en esta lucha y, dominando sus apetencias, adquirirá el hábito de saber guardar y fortalecerá su voluntad. Descontado, no afirmamos que el niño debe destinar todo el dinero que le faciliten, o de que disponga, a previsión; no, sólo nos referimos en este caso al que debe ingresar como mutualista, ya que hay pequeñeces que precisa en su vida infantil, tales como revistas, juegos nobles, recreos, etc., justamente atendibles, aunque se le enseñe prácticamente a restringir un tanto esos pequeños

gastos, en beneficio de la previsión. «Todo sacrificio —decía Manjón— al principio parece dificultoso y penoso; pero con el buen uso se torna alegre y fácil.»

C) Practicando el párrafo del art. 20 del Reglamento oficial de la Mutualidad, que dice: «Se invitará a los mutualistas a que, si sus medios económicos se lo permiten, se impongan un pequeño recargo sobre sus aportaciones, a fin de contribuir a la constitución de un fondo de solidaridad destinado a satisfacer las cuotas de aquellos afiliados sin medios de fortuna», se despertará un sentimiento de ayuda al necesitado, como lo hacían las Asociaciones cristianas de los primeros tiempos, «donde cada uno aportaba espontáneamente según sus fuerzas y recibía según sus necesidades».

Esta costumbre arraigará en la conducta del escolar, de tal manera que, cuando sea mayor, lo hará no sólo por altruismo, sino por amor de Dios, que todo se lo da sin interés alguno.

D) Al practicar el Socorro de Enfermedad, no es lo importante la ayuda económica que perciben los familiares del enfermo. Lo interesante son las virtudes que los mutualistas ejercitan: realizan obras de caridad cristiana organizada, se compenentran con el dolor ajeno y sienten una santa satisfacción del bien cumplido; sus visitas dan alegría al enfermito, que apreciará más por ser en momentos en que la vida no le sonríe.

E) Cabe muy bien dentro de los fines del Reglamento oficial de la Mutualidad Escolar la formación de bibliotecas, organización de festivales artísticos, excursiones, deporte, etc. Estas actividades pueden contribuir extraordinariamente a que los mutualistas aprendan el empleo del ocio noblemente.

F) La influencia de las distintas actividades de los Cotos Escolares de Previsión en la formación de la personalidad moral, individual y social, aún es más notable:

En cualquier aspecto del trabajo en común se cultiva la solidaridad, manteniéndose un perfecto equilibrio entre la iniciativa individual y la del grupo.

En la reciprocidad de trabajos se consigue una triunfal batalla al egoísmo individual. Aprecian la necesidad y eficacia de la ayuda mutua; valoran sus actividades al compararlas con las de sus compañeros, lo que les servirá para juzgarse mejor. Los «poseídos» sabrán que en los demás también existen las facultades de que ellos hacen gala, y los que se crean inferiores perderán este complejo, que tanto les podía perjudicar en la vida.

En la fraternidad y cordialidad germinarán y profundizarán las raíces de la cooperación, tan defendida en las doctrinas sociales de León XIII y Pío XI.

En las actividades propias del Coto, cada mutualista da el rendimiento de su potencialidad. Se estimulará con la aportación de los demás, su deseo le servirá de sana emulación. Se persuadirán de que, todos laborando, no es tan difícil alcanzar que el Coto llegue a ser lo que les describió su Maestro, y también que, al actuar disciplinadamente, no hay lucha negativa.

No se correrá el peligro de llegar a un egoísmo colectivo. Precisamente el sentido de colaboración se irradia, procurando lazos cordiales entre las distintas Escuelas, Mutualidades y Cotos, no sólo de la misma localidad; pudiendo ser estas instituciones vivo ejemplo que llegue a eliminar toda enemistad o lucha tan corriente entre las aldeas, barrios y convecinos. Se conseguirá encauzar este instinto de pugna estableciendo competiciones nobles, con el exclusivo fin de una emulación vivificante.

C) También se obtendrá del mutualista una acertada formación ética individual:

Sabrá valorarse en sí, por lo que haya hecho, vencer los obstáculos que se le opongan al éxito y cómo comportarse con el prójimo.

Los que estuvieron alejados de los desheredados de la fortuna conocerán los infortunios de éstos, no para apartarse de ellos, sino para remediarlos, dentro de sus posibilidades; sentirán la pobreza del compañero; lo considerarán por las prendas personales y no por la falta de dinero, y sabrán a qué atenerse sobre la estimación del prójimo, discerniendo si se debe a las buenas cualidades y virtudes, al peculio o al prestigio de sus familiares.

En el necesitado, a su vez, se paliará el complejo de inferioridad, que suele ocasionar la carencia de bienes materiales, no para rebelarse, sino para elevarse con la ayuda de la mano amorosa que le tiende el que ya siente sus necesidades. Aprenderá que no debe odiar al que posee, máxime si éste es verdadero cristiano y realiza los fines altruistas de la obra mutualista. Colaborarán estrechamente unidos para el bien común. Uno evitará la vanidad, la soberbia, la supervalorización; el otro, la timidez, el odio, y ambos se juzgarán mutuamente con equidad, por encima de los vestidos, brotando una llama de comprensión y de afecto humano.

EN SINTESIS: La obra de la Mutualidad y del Coto Escolar de Previsión consigue formar en el mutualista una conciencia moral verdadera. Este conoce cuál es y hasta dónde llega su libre albedrío; se forja un carácter con temple de acero para luchar en contra de los obstáculos que se presenten en el cumplimiento del bien; adquiere fortaleza de ánimo y facilidad para la realización de todo lo bueno, mediante la ayuda de los hábitos y virtudes conseguidas en la vida mutualista.

No olvidará sus deberes como individuo y deducirá que todo hom-

bre debe restringir necesidades superfluas, para que, si se presenta lo aciago de la vida, pueda anularlo o reducirlo y no ser una carga para los demás, esperándolo todo del Estado. Reviste de templanza su espíritu y con el hábito de previsión termina por conocerse mejor y saber hasta dónde ha de tener confianza en sí. No le faltará fe en el trabajo y hará productivo lo que le sobre; espera el porvenir con tranquilidad.

Las óptimas cualidades que San Pablo atribuye a la caridad, se las podemos aplicar al que obra con espíritu mutualista.

Estos principios adquiridos y sentidos, labrarán profunda hendidura en la maleable alma infantil, forjándolo —como decía Manjón— en un «recto mirar, fuerte querer y constante obrar en el cumplimiento del deber».

Educación intelectual.

Los mutualistas tienen que superar su obra, y este hecho les incita a discurrir, a buscar iniciativas, que constituyen la mejor gimnasia de la imaginación. Hay competencia de proyectos, y quien más, quien menos aguza su ingenio para contribuir con idea más plausible.

En los trabajos de índole forestal, agrícola, apícola, manual, etc., tiene sobradas ocasiones de adiestrar sus sentidos, de observar las cosas con atención. La vida de las abejas, de las plantas, de las flores y el objeto que construyen les atrae. Ejercitarán la atención para conocer lo que ignoraban y les agrada.

No menos desarrolla la memoria, al tratar de conservar los nombres de especies forestales, adecuados al terreno de su Coto, las labores precisas y el orden, las clases de abonos necesarios, los nombres de insectos que pululan por la grama, los ejemplares de su colección de fósiles, minerales, plantas...

Multitud de piedras, plantas, cultivos y animales conocen; herramientas manejan y tantas cosas ven que quieren saber lo que vale y para qué, cada una. También desean comprobar, experimentar, si se repite en idénticas condiciones el fenómeno que observaron una vez.

Comparan el desarrollo de los arbolitos plantados por unos con los de otros, los cambios de temperatura, la diferencia de tierras, el valor nutritivo de los piensos, quién se esfuerza más en la obra de cooperación, y por este camino llegan a cultivar las facultades superiores de la inteligencia.

Se desenvuelven entre seres de la Naturaleza y útiles de trabajo, observan lo que es común entre ellos, abstraen cualidades, forman conceptos de las cosas, llegan a conocerlas, generalizan.

El mutualista tiene que exponer sus ideas en las Juntas, los resultados de sus trabajos, hacer peticiones, y precisa hablar con claridad,

convencer. Para ello impone una disciplina útil a su raciocinio, a su dialéctica...

Un árbol tronchado por el huracán, un «jabardillo» en sitio inusitado, una dificultad en lo burocrático de la Mutualidad y en otros muchos momentos tiene que mostrar su iniciativa para salir airoso, «de una manera original, ante una situación nueva».

Y todo ese ejercicio mental lo efectúan sin imposiciones, insensiblemente, jugando o trabajando, con alegría y siempre con interés; constituyendo valiosos estímulos para el desarrollo de las facultades animicas intelectuales.

Enseñanza. La intervención del niño en las distintas actividades del Coto y en la práctica de la previsión, a través de la Mutualidad, favorece extraordinariamente a la enseñanza de las disciplinas escolares.

«Las observaciones, las experiencias rudimentarias en el recinto escolar, se completan con una inteligente labor en contacto íntimo de los fenómenos naturales.»

Dará motivo el Coto forestal o agrícola a estudiar la naturaleza de los terrenos, la flora, la vida de los innumerables animalillos que luchan por la existencia; las asociaciones gregarias de los insectos; los matices de color y aroma de las florecillas silvestres; las formas orogénicas y tectónicas de la tierra; los meteoros y fenómenos físicos.

Ven, comprueban el instinto de solidaridad de las plantas del bosque; el de previsión, protección, mutua ayuda, trabajo, jerarquía y disciplina de tantas especies de animales.

Conocerán la naturaleza, la admirarán y verán mejor el poder y la sabiduría del Creador.

Asimismo, el Coto, según su índole, será instrumento eficaz para las enseñanzas: agrícola, forestal, de zootecnia, industrias rurales, orientación marítima pesquera, artesanía, labores, etc., etc.

Al averiguar el área del Coto, levantarán sencillos planos o perspectivas, medirán distancias, la extensión de una parcela. Si construyen colmenas, objetos útiles o artísticos, jaulas para el Coto cunícola, tendrán necesidad de saber su capacidad y figura, y sin proponérselo, estudiarán Geometría, Agrimensura...

La constitución de Dotes y Pensiones dará lugar a los cálculos de interés compuesto y manejo de tablas de mortalidad; la venta y distribución de los beneficios del Coto, a las operaciones consiguientes. Y al contabilizar, se presentarán todas las cuestiones de la matemática elemental y mercantil.

Serán lecciones prácticas las que se den de derecho político, admi-

nistrativo y de legislación social con motivo de la organización y constitución oficial de estas instituciones, así como al hablarles de los organismos superiores que las rigen, administran y tutelan.

La cesión, arrendamiento o adquisición de terreno para el Coto planteará problemas relacionados con la propiedad, contratos, recibos, etcétera. El percibir los familiares de un mutualista fallecido el capital reservado del Seguro Dotal, motivará lecciones sobre testamentos, de rechohabientes...

El lenguaje se beneficiará como ninguna otra materia de enseñanza. El mutualista, en reuniones, tiene que hablar de sus proyectos, aclarar o interpretar un artículo del reglamento, una orden, contestar con informes escritos. Algunos tendrán como deber la labor burocrática, y entonces sí que se ejercitarán en redacción de oficios, estadísticas, estadillos, instancias, cuentas, recibos, facturas, contratos... Y todos mantienen cambio de correspondencia con instituciones análogas, personas o entidades.

Una excursión, un festival, un experimento, un resultado satisfactorio que hay que dar a conocer, pueden ser origen de una redacción, quién sabe si también de una sencilla composición poética.

Si cuentan con periódico, órgano de la Asociación, será causa de que todos se superen para exponer sus trabajos realizados; se ejercitarán en descripciones, narraciones de viajes o excursiones, cuentos, dibujos; en transcripciones de elementos de folklore regional recogidos por ellos mismos y de las actividades diversas del Coto y de la Mutualidad.

Es evidente que la Mutualidad y el Coto prestan un gran servicio a la Escuela, sin que por esto se pretenda someter la enseñanza a un nuevo método que pueda competir con los ya existentes (Decroli, Montessori, Proyectos...), sino llevarle la realidad y proporcionarle medios que la ayuden a alcanzar su elevado cometido de una manera activa, vital.

Educación física.

Todos los sentidos los ejercita el niño en los Cotos, llegando a afinarlos y adiestrarlos según las posibilidades individuales.

El trabajo en el Coto, adecuado a la edad de cada uno, fortalece los miembros y estimula su desarrollo.

El prevenirse contra las enfermedades motiva prácticas higiénicas, estimula el aseo personal y el de la clase; despierta el deseo de conseguir una Escuela amplia, iluminada, ventilada, limpia, templada. Se familiarizan los escolares con el agua y el jabón y sienten la necesidad de tener más cuidado de su atuendo personal para no desentonar con la Escuela y los preceptos de la institución mutualista.

Casi todas las Mutualidades tienen una sección deportiva. Estas preparan competiciones, juegos, pruebas atléticas o gimnásticas.

Educación estética.

El art. 7.º del Reglamento oficial de la Mutualidad señala que los mutualistas cuidarán del ornato de la Escuela.

Una Escuela limpia, alegre, con simplificada decoración, ordenada, hace nacer un sentimiento sencillo de lo bello.

Al visitar el Coto, en el bosque, en el campo, podrá contemplar y sentir la belleza de la naturaleza. En las excursiones encuentra variados paisajes. Visitando museos, monumentos, templos, exposiciones, o ante cualquier obra de arte, irán perfeccionando el buen gusto y adquiriendo una cultura estética.

Los cuadros artísticos, coros y rondallas, deleitan y cultivan a espectadores y a actores.

Formación religiosa.

Los Cotos son un buen medio para conocer el poder, la providencia, la caridad, todos los atributos de Dios. El campo, la vida, les habla elocuentemente del Creador.

Si las Mutualidades enseñan a esperar en la ayuda recíproca, en los medios que ponemos para vencer las contingencias futuras, ¿cómo no comprender, confiar en la bondad y en la justicia divinas?

Por transición suave se pasa de la práctica del altruismo, de la solidaridad, a la caridad cristiana, al amor de nuestros semejantes por Dios.

Y si a través de la Mutualidad se pueden conseguir tantas virtudes, los que a ellas pertenezcan pueden formarse en la piedad, ser católicos prácticos.

Formación patriótica.

Las pequeñas cosas son dignas de tenerse en cuenta. Estas, que parecen pequeñas, pueden ser de gran beneficio para la Patria. Se nota que los países más prósperos son aquéllos en donde mejor se practica la previsión.

En el Coto, el niño ve una perspectiva para el mejoramiento de la economía nacional y siente la necesidad de conseguirlo.

En excursiones y viajes, conocerá, comprenderá a su nación y anhela se supere.

En la enseñanza de la previsión se les da a conocer la vida de los grandes hombres que se distinguieron por tal virtud para que los imiten, y también que los gloriosos hechos nacionales no se debieron a una improvisación ni al azar, sino al tacto previsor, al patriotismo y estrecha unión de los que los realizaron.

Orientación profesional.

El Maestro debe ser el principal auxiliar del Instituto de Orientación Profesional. El contacto diario con los niños durante muchos años, hace conocer el desenvolvimiento de cada escolar; no en forma de perfiles psicológicos, pero sí por medio de valiosos informes sacados de la observación en la vida y juegos, que es donde los pequeños se muestran tal cual son.

En las tareas del Coto el muchacho trabaja con libertad; deja rienda suelta a sus aficiones, sigue a lo que le atrae, muestra sus habilidades. Encontramos quien se deja ganar por la curiosidad de la vida de los seres de la Naturaleza. No cesa hasta desentrañar, mediante observaciones continuadas o experiencias meticulosas, el misterio de la vida. Aquí tenemos un futuro cultivador de las Ciencias Naturales; brillará, si sigue, una profesión adecuada a sus inclinaciones:

Otros se preocuparán de que el Coto agrícola esté perfectamente atendido, no le falten las labores precisas y a su tiempo. Les gustan las faenas del campo. Serán buenos agricultores.

Habrá quien se esmere en el cuidado de los animales de la pequeña granja escolar; sentirá satisfacción cuando se consigue un ejemplar valioso. Acaso en la vida llegará a ser un óptimo técnico pecuario.

Estos afinan con detalle la pequeña pieza que forjan en el taller; aquéllos meditan la manera de perfeccionar el juguete mecánico; no faltará quien, con relativa facilidad, construirá lo que otro ideó.

En los Cuadros artísticos se podrá apreciar el que sobresale en el canto, en la recitación, en la representación dramática, en la música. Algunos sentirán especial afición en la confección del periódico, en la redacción. Brotarán hasta poetas y amantes de la pintura, del dibujo.

Encontraremos aquellos a quienes les atraigan los trabajos burocráticos.

En fin, en las distintas actividades de los Cotos, el Maestro puede recopilar datos interesantísimos que por si solos serían suficientes para que el alumno tomase una trayectoria en la elección de la profesión.

Desde luego, los Cotos no se deben tomar por talleres o lugares de aprendizaje.

En las instituciones circum-escolares. Reglamentariamente se puede destinar parte de lo recaudado en la Mutualidad, o de los beneficios del Coto, para formar o mejorar la biblioteca, para dar vida al Cuadro artístico, para organizar excursiones, para ropero, para comprar un aparato cinematográfico y películas, etc. También para formar un pequeño museo, periódico de la Mutualidad, preparar certámenes, exposiciones, deportes...

Se acostumbra a considerar a la Mutualidad y al Coto como una institución circum-escolar más. Sin embargo, a través de todos esos aspectos señalados de la vida mutualista, la Escuela, con suma facilidad, puede desarrollar su labor circum y post-escolar.

Constituirán estas instituciones la mejor asociación de antiguos alumnos de la Escuela, no sólo para que la ayuden y sigan queriéndola los que pasaron por ella, sino para que la influencia benéfica del Maestro sea constante sobre los hombres que él formó de niños. De esta manera los padres del mañana comprenderán mejor la importancia de la colaboración con el educador.

La Mutualidad y el Coto dan medios para garantizar la eficacia de todas las instituciones complementarias de la Escuela.

ASPECTO SOCIAL

El hombre de «recto mirar, fuerte querer y constante obrar en el cumplimiento del deber», es elemento eficiente de la sociedad, está admirablemente situado para la acción colectiva.

La policía, la justicia, poco se necesitará para los así formados. Por su espíritu previsor no será carga para la Beneficencia. Realizará el trabajo como deber social y mandato divino.

Sus iniciativas particulares, debido a las altas miras que las inspiran, pueden tener repercusión social. Sus derechos individuales sabrá armonizarlos con los de la colectividad, evitando toda fricción o incompatibilidad con ellos.

En la Mutualidad adquieren una formación para dirigir asociacio-

nes, organismos municipales, nacionales, gremiales, profesionales, etc., o ser dirigidos, anteponiendo el bien público al individual.

La obra mutualista brota a raudales, saliendo del ambiente escolar para fecundar otros campos. Prepara un ambiente favorable para la práctica de la previsión social, ya sea ésta en forma de «Seguros Ley» o Seguros Libres. En el agro, especialmente, tienen estas instituciones una gran misión que cumplir. En general, la población rural es terreno poco cultivado, que hay que preparar, abonar y sembrar, eliminando las malas hierbas en forma de hostilidad o la indiferencia e ignorancia de unos y otros. La función de enseñanza de la previsión que el Instituto Nacional de Previsión ha llevado a cabo por medio de la divulgación, principalmente a través de las Mutualidades Escolares, mucho ha conseguido en este aspecto para que la excelsa obra de los Seguros obligatorios, que actualmente se realiza, sea fecunda y no se reduzca al cumplimiento pasivo de una ley.

La Mutualidad y el Coto despiertan y cultivan en el niño el sentir de colaboración y previsión. Precisamente la causa de llevar la Mutualidad al área escolar se debe a que su iniciador apreció en las Mutualidades de adultos que, por empezar a practicar la previsión de mayores, se obtenían menos beneficios de lo esperado, y, para remediar el fallo, comprendió era necesario impregnarles de un espíritu mutualista desde la niñez.

También los centros educativos precisan atraer a sus afanes a los padres de los escolares y a la misma sociedad. Esto interesa (y lo consiguen fácilmente) a las instituciones previsoras, ya que sus miembros pueden ser de todas las edades y circunstancias y están estrechamente unidos para el logro de idénticos fines.

Al estar ligados a una Mutualidad o a un Coto, niños, jóvenes, padres, autoridades, protectores (todos esperan, reciben o ayudan), todos están interesados en el éxito de la obra. «Se inicia —dice A. Lleó— la formación de hombres capaces de guiarse por el interés común, habituados asimismo a sumar en el espacio y en el tiempo los más débiles esfuerzos colectivos y lo suficientemente instruídos para comprender que el prestar ayuda al prójimo es prenda y garantía de que a su vez la fuerza de la colectividad revertirá sobre ellos y les podrá ayudar en situaciones aciagas.»

Si se injertan esas organizaciones en la de la Escuela, ésta no encontrará mejor medio de atracción para que el barrio, la aldea, gire alrededor de la vida del centro docente, interesándose por sus problemas y colaborando para resolverlos. Hasta el Maestro ganará en estimación de los demás, pues comprenderán y valorarán mejor su obra y sacrificios de educador.

El hábito higiénico y afición a embellecer con sencillez, pero con

gusto, lo que le rodea, que el escolar aporta al hogar, ganará a sus familias, consiguiendo que las horas de asueto les sean más amenas y confortables, que espiritualicen un tanto la materialidad de la vida, que tomen gusto por la cultura, el bien y el arte, que sientan deseos de mejorarse. Y todo, de rechazo, repercutirá en el ámbito social.

Los mayores de hoy, que no fueron mutualistas en su infancia, podrán aprender de la realidad de los Cotos, del ejemplo de los que la vivieron, la fuerza poderosa de la ayuda mutua. Esta enseñanza les empujará a ponerlo en práctica, eliminando los males del anárquico individualismo. Crearán el Coto Social de Previsión. El agricultor se unirá a los demás para adquirir instrumentos, maquinarias de labranza y recolección, abonos. El del pequeño taller o artesano, también sentirá esta necesidad. Y hasta puede dar lugar a organizarse y obtener óptimos resultados en las distintas formas cooperativas de producción.

Las mejores comunicaciones, guerras, crisis económicas, la falsa interpretación de la vida en la capital, la vuelta de los campesinos «enseñoritados» que marcharon del agro, hace que la urbe sea un espejuelo para el labrador, con lo que la aldea y la ciudad salen perjudicadas. La una pierde elementos que, bien orientados, mejorarían la vida campesina, y la otra se encuentra con un mayor lastre de inadaptados para la vida de la ciudad, que se suele concentrar en el suburbio, ocasionando conflictos sociales.

El Coto y la Mutualidad pueden remediar, en parte, ese mal social, evitando el éxodo de la población rural a la ciudad y atenuando las lacras del suburbio. Lo consigue capacitando para una mejor vida de aldea a los campesinos.

Con ello se estimulará una existencia mejor. Con más elevados ideales, tomando cariño a su campo, racionalmente cultivado, se arraigarán en él y, como ese cariño será correspondido con una mejora en la producción, no sentirán agobios económicos, que en otras épocas hacían al campesino un instrumento del usurero, lo que les obligaba a ausentarse a la capital para esconder la vergüenza de la miseria o para rehacer una nueva vida, con escasas probabilidades de éxito.

No es que tratemos mediante la Mutualidad y el Coto Escolar conseguir que la aldea imite la ciudad. Por el contrario, sólo procuraremos respetar lo auténticamente rural, mejorándolo para que el campesino no sienta nunca la necesidad de abandonarlo, por lo incierto que pueda ofrecerle la urbe. Y alcanzaremos una aldea en la que les atraiga la Iglesia, la Escuela y las instituciones de previsión y cooperación. Mejorarán los cultivos, la riqueza forestal, zootécnica, las pequeñas industrias de artesanía, los medios económicos. Leerán libros, revistas, gustarán las veladas artísticas, tendrán distracciones nobles y espirituales;

se sentirán los aldeanos ligados, por el amor de la cooperación y la hermandad, al terruño que les vió nacer.

Esta labor social también se puede conseguir en el suburbio. Precisamente las instituciones de ahorro y seguro nacieron allá donde la miseria social se manifiesta, ya sea en el barrio obrero, en la zona minera, fabril o pesquera, donde la imprevisión de los productores económicamente débiles sembraba el dolor, la enfermedad y la penuria.

La enseñanza sobre previsión llevará al obrero a acordarse del mañana sin trabajo, a ir guardando en los días de prosperidad, de jornal elevado y seguro, para el futuro de paro, para lo aciago de la vida. Y el llamado suburbio no sentirá la necesidad de rebelarse para conseguir lo que precisa.

ASPECTO ECONOMICO

Se ha expuesto la gran importancia de la Mutualidad y el Coto Escolar de Previsión desde otros puntos de vista; veamos la que tiene en lo económico:

En el orden individual, las pequeñas economías insensiblemente acumuladas les permitirá: Con las cantidades conseguidas en el ahorro de primer grado, atender circunstancias económicas imprevistas; con el capitalito que se han constituido en el Seguro Dotal, pueden disponer de medios pecuniarios a edad en que se prevé le son más necesarios, para iniciar o impulsar una actividad manual o intelectual (en la agricultura, ganadería, industria, comercio, ampliar estudios o para que su futuro hogar sea más confortable y agradable.

La buena formación y capacidad profesional adquirida facilitará el acoplamiento en el trabajo con arreglo a sus aptitudes, que, unido a que lo realizará con más agrado, producirá más, traduciéndose en beneficios económicos para él y para el país.

Ya, en el orden económico-social, sabido es que las pequeñas economías acumuladas tienen una potencialidad que no es dable por separado, y aún es mayor su eficacia al emplearlas en obras de interés social —fincas agrícolas para pasar de colonos a pequeños propietarios, de repoblación forestal, casas baratas, pequeñas industrias rurales, instituciones de enseñanza, etc.— que sobre rendir al capital empleado un interés determinado, crea nuevas riquezas y favorece especialmente a los productores económicamente débiles.

Y todo hará que las reservas, en dinero, de la Nación sean mayores, así como los medios de fomentar y aumentar la producción.

CONCLUSION

Nuestra intención no ha sido probar que las Mutualidades y los Cotos Escolares sean la panacea universal.

Hemos procurado, acaso con meticulosidad, pero lo merece, demostrar su trascendencia desde el punto de vista *Pedagógico, Social y Económico*.

Insistiremos en que no se trata de dar a los Maestros un método más de Escuela nueva (impropiamente llamada nueva), sino de que se vea que, en la práctica de la previsión a través de los Cotos y de las Mutualidades Escolares, hallará el educador un auxiliar admirable para incorporar la vida real a la Escuela, para desenvolver el programa activamente y para cumplir su misión social.

IV

MEDIOS PRACTICOS QUE CONDUCEN A SU IMPLANTACION Y ASEGURAN SU DESARROLLO Y BUEN FUNCIONAMIENTO EN LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

El esfuerzo común de las Comisiones: Nacional, Provinciales, Locales y Maestros conducirá a la implantación, desarrollo y buen funcionamiento de las Mutualidades y de los Cotos Escolares.

MISION DE LA COMISION DE MUTUALIDADES Y COTOS DE PREVISION

La Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27 de junio, de 1945 determina la organización y cometido de este organismo de educación y previsión.

Destacamos los principales aspectos de su misión que más directamente pueden ayudar al fomento y arraigo de estas instituciones.

Formación de ambiente nacional. Se conseguiría realizando una estudiada campaña de divulgación, metódica y bien orientada, de prensa, radio, folletos, conferencias, diapositivas para proyecciones, películas..., encaminada a lograr se interesen en esta obra organismos, autoridades, personas de relieve y pueblo. Trataría: de previsión en general, importancia y fines de la Mutualidad y del Coto Escolar, cómo pueden colaborar personas, entidades y organismos.

Conseguido un clima nacional favorable a estas instituciones, más fácil será su implantación, desarrollo y arraigo.

Preparación de los Maestros. Sería muy conveniente que en el nuevo plan de estudios de las Escuelas del Magisterio se dedicara gran atención a las instituciones que nos ocupa, incluyendo en el programa de la disciplina correspondiente varias lecciones, cuyo cuestionario podía ser el que después se indicará al hablar de los libros del Maestro. Asimismo, en toda Escuela graduada aneja debe funcionar una Mutualidad y un Coto modelos, donde los futuros Maestros vean prácticamente los resultados, con lo cual salgan en condiciones para fundar y guiar con éxito estas asociaciones escolares.

Mientras esto se consigue, y para despertar interés y entusiasmo en los que ya ejercen, será necesario:

Publicar una revista mensual de varias secciones: doctrinal, divulgación, exposición de actividades de las Mutualidades y de los Cotos, infantil, información, legislación. Se haría llegar al mayor número de Maestros, con el fin de orientar y animar a los vacilantes.

Poner a su alcance un libro que, concretamente y con claridad, trate: de Previsión en general. Previsión organizada. Instituciones de Previsión social. La Mutualidad Escolar, organización, funcionamiento y fines; su importancia pedagógica, económica y social. La Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión. El Instituto Nacional de Previsión, su función. Lo que puede hacer la Escuela en la obra de Previsión social. Legislación vigente.

Facilitarle otro tanto sobre el Coto Escolar de Previsión, que verse sobre los puntos siguientes: Organización, funcionamiento y fines. Importancia pedagógica, económica y social. Cómo se inicia y se forma el patrimonio del Coto. Distintas actividades del Coto. Cotos modelo. Bibliografía para documentarse los Maestros a fin de que puedan rea-

lizar técnicamente las distintas actividades del Coto. Legislación vigente.

Estas enseñanzas podrían hacerse también por medio de folletos; pero a este efecto quizá sería más conveniente que todos ellos tuviesen condensados en un buen libro; al menos no son incompatibles unos y otros.

Y muy provechoso sería poner en manos de los escolares un librito de amenas lecturas, con narraciones, descripciones, semblanzas, cuentecitos, leyendas, poesías..., de previsión en general y organizada, adaptado a los intereses infantiles.

Cursillos y conferencias. Son otro medio de capacitación y divulgación para captar voluntades en favor de esta obra.

Los cursillos deben tener, más que el fin de capacitación, el de formar planteles de Maestros que no reduzcan la acción a su Escuela, sino a la comarca y que «prediquen con el ejemplo», por lo que es muy necesario que los cursillistas sean seleccionados entre los que ya tienen un hacer mutualista o buenas condiciones para ser perseverantes en esta obra.

Subvenciones y premios. Las subvenciones a los Cotos son necesarias en aquellos casos que no cuenten con recursos económicos para iniciar su vida o mejorarla.

Los premios y distinciones honoríficas resultan interesante estímulo para Inspectores, Maestros y cuantos desarrollan una labor digna de encomio, mejorando y extendiendo la práctica de la previsión escolar.

Teniendo en cuenta que la Hoja divulgadora número 38 del Instituto Nacional de Previsión señala con precisión las normas para conceder unas y otros con toda equidad, y asimismo (en lo que se refiere a distinciones honoríficas) la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27-11-1944, no es preciso tratar detenidamente estos medios de estímulo y reconocimiento del esfuerzo. Solamente nos limitamos a aplaudirlos y hacer una observación:

Que, al concederlos, se tenga en cuenta si han recibido en años últimos tal distinción, pues puede darse el caso que un número considerable de Mutualidades y de Cotos no destaquen, principalmente en el aspecto recaudatorio, porque su medio no da más y en cambio sea meritorio su funcionamiento y resultados.

Por otra parte perdería su valor de distinción si se concedieran con frecuencia, y se convertiría en remuneración (la remuneración económica la tienen al conceder el Instituto Nacional de Previsión el 1,25

por 100 sobre la cantidad destinada a Dote, y el Reglamento oficial del Coto, el 10 por 100 de los beneficios obtenidos en éste). De aquí la conveniencia de que los que fueron distinguidos recientemente no lo sean hasta pasado cierto tiempo, salvo que su labor sea excepcional.

Favorecer, guiar e im- pulsar las Comisiones Provinciales.

Estas son las palabras del apartado 4.º, letra i) del artículo 2.º de la referida Orden ministerial de 27-6-1945. El legislador comprendió la necesidad de esta orientación en algunos casos y la realidad lo aconseja.

A tal fin, la conveniencia de que se señalaran unas normas con carácter general a los organismos delegados que lo requiriesen, dándoles toda la flexibilidad posible para que las Comisiones Provinciales lleven a cabo su labor de acuerdo con las circunstancias propias de cada una.

No se referirán exclusivamente a divulgación, enseñanza y relación con las Mutualidades y los Cotos. También a la parte administrativa, en especial a la estadística, que a ella incumba. Las bases para esas normas pueden ser:

A) Para lograr que la Comisión y la Inspección de Enseñanza Primaria colaboren con unidad y armonía, y ésta en sus visitas profesionales a Maestros y Comisiones Locales oriente la práctica de la previsión en la Escuela.

B) Para organizar cursillos y conferencias.

C) Para que procuren la colaboración moral y material de personas de relieve en la provincia, autoridades y organismos.

D) Señalando la conveniencia de que al informar sobre la situación y funcionamiento de una Mutualidad o de un Coto lo hagan con toda minuciosidad.

E) Sobre modelaje a efectos de estadística.

F) Para que lleven una ficha historial de cada pueblo, en la que se pueda apreciar lo conseguido y lo que se puede alcanzar en relación con los medios de la localidad.

G) Para que envíen semestralmente a la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares Memoria de la labor realizada, circunstancias y medios en que se ha realizado lo conseguido, proyectos...

Estadística.

«Con la experiencia de ayer, reducida a números, la Estadística da al hombre el dominio del mañana.»

Los datos estadísticos, que de una manera aproximada reflejan la labor realizada por cada una de estas instituciones, se pueden obtener

de la Memoria-balance que, según determina el artículo 12 del Estatuto de las Comisiones de Mutualidades Escolares de 27-6-45, deben enviar las Provinciales a la Nacional.

Si también envían una Memoria semestralmente, como se indicó, tendrá la Nacional otra «experiencia» y ésta no «reducida a números».

Los informes de las Comisiones provinciales y los datos estadísticos, ordenados y resumidos convenientemente, serán de utilidad para conocer resultados y obrar teniendo en cuenta las circunstancias en que se han producido.

Legislación. En la Ley de Bases de Enseñanza Primaria y en la de Administración Local de 17 de julio de 1945, de un modo más o menos directo, se obliga a los organismos dependientes del Ministerio de Educación Nacional a tomar en consideración esta obra. A los de Administración local y provincial, a proporcionar medios y recursos económicos para su desarrollo. Muy beneficioso sería que, al reglamentar las leyes correspondientes, se determinara en los capítulos pertinentes, de una manera clara y terminante, las obligaciones que contraen con las Mutualidades y los Cotos Escolares.

También que se dictase una orden por la que se diese preferencia para el cargo de Corresponsales de la obra de Previsión Social a los Maestros-directores de Mutualidades Escolares.

Medios económicos. Para que la Comisión Nacional pueda realizar su misión con amplitud y plena eficacia precisa, disponer de recursos económicos de importancia.

Si bien en el Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional y en el del Instituto Nacional de Previsión figuran cantidades para este fin, también el Ministerio de Agricultura debía de aportar ayuda económica, por lo que repercute en mejorar la agricultura, la repoblación forestal y la ganadería.

Cuanto haga la Comisión Nacional en este orden favorecerá extraordinariamente a estas instituciones escolares, consiguiendo que el Maestro se encuentre asistido y facultado por organismos de tanta competencia y autoridad que le informan, alientan y allanan su camino.

COMISIONES PROVINCIALES Y LOCALES

Las Comisiones Provinciales deben actuar con entusiasmo y perseverancia. Puede ser su programa las bases anteriormente señaladas.

En particular han de procurar que las Comisiones locales cumplan su cometido y no sean meramente nominales.

Tanto uno como otro organismo fomentarán, darán prestigio y contribuirán al éxito de esta obra de educación y previsión.

ACTUACION DEL MAESTRO

Debe conocerse. Ver si tiene voluntad y condiciones para la obra que va a emprender.

Si está capacitado, si comprende la importancia de la práctica de la previsión, a través de las Mutualidades y de los Cotos Escolares, en la obra educativa y si siente un entusiasmo que no le haga flaquear, entonces no hay más que iniciar la ruta.

Por lo contrario, si no conoce nada, todo lo más ligeras ideas, lo que motiva indecisiones, crearse obstáculos, aplazamientos del primer paso, se dirigirá a la Comisión Provincial y a la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en la provincia o Agencia más próxima y le facilitarán folletos, libros, instrucciones, Reglamento oficial «tipo» y modelaje impreso.

No estaría de más que visitase los Cotos o Mutualidades cercanos.

Con su preparación pedagógica y cultural fácilmente se capacitará. Verá con simpatía estas instituciones y se dispondrá a colaborar en la obra de previsión, implantándolas con fe en su Escuela.

Ya no las constituirán porque lo manda la ley, sino por los beneficios que representa a la Escuela, al niño y aun al pueblo.

Sacará la convicción de que los conocimientos necesarios no son muchos, ni grandes las complicaciones. Le bastará aportar entusiasmo, voluntad y perseverancia.

No ha de improvisar, previamente se marcará un plan minuciosamente preparado. No desfallecerá ante las ligeras dificultades que se le presenten. No precisará apresurarse. Debe aprovechar el momento propicio. Ha de procurar que la vida de la Mutualidad y del Coto no sea efímera; esto acarrearía efectos contraproducentes para la previsión, a la Escuela y para él mismo. De tal manera la vitalizará, que, aun en el caso de que él marche, se vea obligado su sucesor a continuar la obra

que él cimentó. En una palabra, que del Maestro depende gran parte para que no se malogre.

Previamente ha de procurar un ambiente favorable. Para ello precisa tener clara idea de la psicología del pueblo, del barrio, donde ha de sembrar la semilla.

El hombre del agro, del núcleo obrero, vive en un mundo amanoal, es una potencialidad sin cultivo; en un medio educativo positivo es capaz de todo progreso. Es falsa la idea que tienen de previsión o no cuenta con ella. A veces, cuando puede, guarda las monedas sobrantes por instintiva sobriedad y economía; no busca en el ahorro un medio creador de nuevos bienes.

Reacciona escudándose en la desconfianza ante el consejo de guardar y prevenirse para lo aciago de la vida. El hoy absorbe su interés, el mañana lo ve nebuloso. Se vierte totalmente tras paciente laboreo, nunca de primera intención.

El Maestro puede con su prestigio, honradez, altruismo y cumplimiento del deber ganarse la admiración. Alcanzando el afecto del pueblo, de los padres de los escolares, ya puede aconsejar, corregir, guiar y enseñar, con la seguridad de que harán cuanto él indique. Necesita también de las personas que son algo en la localidad, autoridades, hombres virtuosos y altruistas, de relieve cultural.

En la Escuela dará principio a preparar el ambiente; ganándose a los pequeños conseguirá a los mayores. Mediante explicaciones, narraciones, lecturas, poesías, les hablará a los niños de previsión y formas de practicarlas; les llevará a que vean estas instituciones en el pueblo próximo.

Fácil es despertar interés por la obra mutualista a los escolares. Estos se encargarán de transmitirlo a sus padres. Y cuando el Maestro les hable de sus proyectos, no les serán del todo desconocidos, siendo cosa sencilla hacerles comprender las ventajas y necesidad de crear estas asociaciones escolares.

No obstante, debe hacer un acabado trabajo ante las personas mayores. Mediante conferencias, charlas, conversaciones. Hay que llevarles al convencimiento de la bondad del proyecto, a todos reunidos o individualmente, en conversaciones ocasionales. Citádoles para hablarles de colaboración, solidaridad, previsión o aprovechando festivales infantiles. Pueden ayudarle en esta tarea de formación de ambiente las autoridades, el sacerdote, el médico y personas que ya sienten entusiasmo por la idea.

Debe, poco a poco, anular la frialdad de las gentes. Ellos no ven de momento los beneficios.

Conseguida la adhesión de los mayores los reunirá y realizarán el trámite de designar a los que bajo su dirección han de gobernar y pres-

tar apoyo a la institución; mejor dicho, a los que la han de representar jurídicamente.

Elegida la Junta de mayores —en la Escuela, la de alumnos adjuntos—, procederá a la creación oficial de la Mutualidad.

Es muy conveniente que en todos los pueblos donde haya posibilidades se cree el Coto; pero siempre debe preceder el buen funcionamiento de la Mutualidad. En ésta adquirirán la virtud de la previsión; para darle más pujanza, sentirán el deseo de ampliar los ingresos, y el Coto se los ofrece. Convencidos de la eficacia de la Mutualidad, no dudarán de los beneficios del Coto.

LO ADMINISTRATIVO EN LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA MUTUALIDAD Y DEL COTO ESCOLARES

El Instituto Nacional de Previsión, en su Hoja divulgadora número 36, determina los trámites necesarios para la constitución. Señala libros, documentos e impresos necesarios para la creación y funcionamiento.

Para su marcha administrativa ha de llevarse: libro de actas, contabilidad, registros de asociados y correspondencia, Libreta de Mutualista, Memoria-balance, impresos de afiliaciones, imposiciones sucesivas para el Seguro Dotal. Todos estos documentos se conservarán en el archivo de la institución, de donde pueden proporcionar los datos estadísticos que interesen los organismos o autoridades correspondientes.

Este modelaje lo facilita el Instituto Nacional de Previsión a cuantos Maestros lo soliciten. En cada modelo impreso se dan las instrucciones necesarias para su empleo.

Lo señalado es suficiente para las sencillas exigencias burocráticas de las instituciones que nos ocupa.

PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO

Al hablar del valor pedagógico, social y económico de estas instituciones, se traslucen normas que deben tenerse en cuenta para el buen funcionamiento.

De la Mutualidad.

Elaborarán un reglamento que llamaremos de régimen interior, sencillo, en el que determinarán la misión de cada mutualista, equipo o grupo que formen (en las Graduadas con representación de las secciones), según la edad y aptitudes. Los equipos serán: de gobierno, administrativo, dis-

ciplina, protección de los niños pequeños, visita de enfermos, distribución del fondo para abonar las cuotas de los mutualistas carentes de recursos económicos; organización de excursiones, biblioteca, periódico y festivales. Se responsabilizará a uno de cada grupo, que debe ser «adjunto», y aun a todo el grupo.

Cada uno de estos grupos realizará el trabajo encomendado bajo la dirección del Maestro, que en todo caso será la máxima autoridad, que tratará de que sin imposiciones, persuasivamente, le sigan con agrado. Recogerá el Maestro las iniciativas de cada equipo, aceptando las realizables. Todos los equipos tendrán su nexo en el Maestro; no obstante, los mismos niños se encargarán de trasladar simultáneamente sus proyectos, optimismo, resultados. Y cuidará de que los trabajos se realicen en colaboración solidaria de los grupos.

Todo mutualista ingresará puntualmente la cuota, en bien de la marcha administrativa y formación de los escolares.

No ha de perder la Mutualidad el contacto con los que hayan cumplido la edad escolar, en lo que respecta a lo económico y desde el punto de vista pedagógico.

La entrega de Dotes debe ser motivo de un acto público, que, sin ser espectacular, se ponga en evidencia la práctica de la previsión.

Han de cumplirse con exactitud los fines económicos reglamentarios.

Se procurará tener especial tacto para que los socios honorarios y protectores sean nada más que esto, y no elementos perniciosos que deseen inmiscuirse en la obra para darla una trayectoria caprichosa.

El Maestro debe conseguir que las asambleas anuales, o periódicas, de mayores, sean concurridas. Las dirigirá hábilmente, mostrando gusto en darles a conocer el fruto conseguido y los proyectos en camino de realizar, solicitando la ayuda y competencia de cada uno. Con todo ello despertará interés por el éxito de la Mutualidad y se sentirán ligados a ella.

Si se dispone de una multicopista de fábrica (se puede construir en la Escuela), sería muy conveniente publicaran una hoja o periodiquito mensual, que reflejara la vida escolar y mutualista. Si éste falta, al menos, un «mural» que lo sustituya.

Los festivales y competencias deportivas pueden valer a la Mutualidad para propagar su obra, atraer la simpatía general y aun para proporcionarle ingresos; pero no es conveniente abusar en el número de intervenciones. Otro medio de atraer simpatía será conseguir selecta colección de libros en la biblioteca y que ésta sea circulante.

El Maestro debe procurar conozca de cerca su obra la Comisión local, para que ésta, en los casos precisos, le preste eficaz ayuda.

Del Coto.

Puesta en marcha la Mutualidad, con perspectivas de éxito, se debe proceder a la creación del Coto; pero teniendo muy en cuenta que es preferible no crearlo a que se malogre por falta de medios, abandono o que no resulte económico.

Para procurarle una marcha progresiva hacia la meta, el Maestro no se dejará llevar de una exaltada imaginación, de irrealidades, de impacencias acuciadoras, sino que su caminar ha de ser sosegado, inspirado en ideas claras y concretas.

Tendrá muy presente las posibilidades de realización con que cuenta y las actividades más apropiadas que le ofrece el medio.

En el caso de que se precise terreno, y en el pueblo lo haya de propiedad del Municipio, Diputación o del Estado, lo debe solicitar de los organismos correspondientes, por medio de las Comisiones Nacional, Provincial o Locales, de Mutualidades y Cotos Escolares, según el caso. De no contar con esta posibilidad, tratará que los hacendados de la localidad lo cedan o arrienden por un pequeño canon o renta, lo que no será tan difícil conseguir por el fin a que se destinaría. Es aconsejable que si dan a elegir, en igualdad de calidad, esté lo más próximo posible a la Escuela.

Ya obtenido por cesión, donación o arriendo, formalizarán los documentos correspondientes, en los que se haga constar que esos terrenos y las mejoras que se realicen en los mismos serán patrimonio del Coto Escolar mientras éste cumpla sus fines esenciales.

Confeccionará un estudiado y detallado presupuesto de los gastos que requiere su puesta en marcha y funcionamiento. Lo presupuestado no será ni más ni menos que lo necesario para iniciar una actividad que, ayudando a la tarea escolar, reporte un beneficio económico, a corto plazo o diferido, que se distribuirá según determinan los artículos 12 y 13 del Reglamento oficial «tipo».

Hay que evitar toda ostentación; tampoco es recomendable la miseria. La prudencia y claro concepto de lo que es un Coto Escolar de Previsión marcará su límite.

Sólo en casos excepcionales, aunque el Coto tenga disponibilidades económicas, se debe comprar terreno, utillaje de precio elevado o pagar arrendamientos cuantiosos.

Para cubrir los gastos de instalación y de iniciación, aparte de las aportaciones de los de la localidad, si lo precisara, deben solicitar subvenciones del Municipio y de organismos provinciales y del Estado.

El Instituto Nacional de Previsión, a propuesta de la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares, concede subvenciones para creación de Cotos anejos o Mutualidades que se distinguan en la obra de Previsión, y asimismo, para ampliar y mejorar las instalaciones de aquellos Cotos cuyos trabajos hayan sido fructíferos y sus enseñanzas eficaces.

Las solicitudes, en las que se detalle propósitos, colaboración obtenida y posibilidades de éxito, serán tramitadas por la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares correspondiente.

También se podrán obtener de otros organismos oficiales: Ministerio de Agricultura, para los que favorecen el fomento de la economía rural, y el Instituto Social de la Marina, a los constituidos en las Escuelas de Orientación Marítima y Pesquera.

El Maestro-director tendrá idea clara de lo que debe ser el Coto.

De ninguna manera una Escuela para formar técnicos. Tampoco una granja o industria necesitada de muchas horas de trabajo, capital, de competir con las locales. Por el contrario, no restará tiempo a las tareas escolares (podrán ser incluidos en sus programas). No les dará impropia amplitud, aun teniendo disponibilidad económica. Esto no indica que se limite al Coto su desarrollo. Puede ser de tal consideración que, dados sus medios y capacidad alcanzada, llegue a servir de estímulo a la creación del Coto Social.

La parte burocrática ya se indica anteriormente; sólo insistimos en que debe ser la contabilidad clara, pero no complicada. Para la Memoria-balance, el Instituto Nacional de Previsión facilita un impreso con la denominación de M. C. número 33.

Aún es más necesario en esta institución un Reglamento que tenga en cuenta las particularidades de la índole del Coto, sin salirse de las normas generales del oficial «tipo».

Supera aquí la importancia de los equipos de los alumnos —según sus aptitudes y edades— que bajo la dirección del Maestro han de intervenir activamente.

Los trabajos del Coto, queda dicho ya, deben restar el menor tiempo a las horas de clase. Corrientemente se incluirán dentro de las tareas escolares. No quedará ningún niño sin participar en el esfuerzo común, de acuerdo con las condiciones físicas, capacidad y habilidad de cada uno. Los trabajos que exijan gran esfuerzo muscular serán de la competencia de los adultos, que continúan ligados a la obra por no haber cumplido la edad dotal. La colaboración, solidaridad y disciplina no debe faltar en ningún momento.

La índole del Coto lo dirá el medio. En la Escuela rural: agrícola, frutícola, forestal, avi-cuni-apícola, etc., etc.

Los industriales y artísticos más adecuados son los de artesanía, repujado, encuadernación, bordados, confección de flores, carpintería, estuchería... Da resultados un tipo de Coto poco corriente hasta ahora y que precisa pocos gastos su instalación y produce: de taxidermia, colecciones de insectos, de plantas, de minerales, que las adquirirían diversos centros de enseñanza.

Si la extensión de este trabajo lo permitiera, detallaríamos cómo

obrar en cada actividad del Coto. Por tanto, nos limitamos a dar consejos de carácter general.

Previamente los niños han de tener una preparación, aunque ligera, precisa. La adquirirán a través de las enseñanzas del Maestro, libros bien seleccionados y, si es posible, visitas a granjas modelos, instalaciones apícolas, terrenos bien cultivados, de repoblación forestal, talleres, industrias, mercados, según sea el Coto. Se recurrirá a la ayuda de los peritos que haya en la localidad o en la provincia.

El Ministerio de Agricultura facilita gratuitamente Hojas divulgadoras, revistas, libros que tratan con sencillez cuestiones agrícolas, forestales, zootécnicas...

No se preocuparán sólo de la experimentación, sino también de que tengan rendimiento económico con que cumplir más ampliamente los fines de la Mutualidad. «El Coto —dice A. Lleó— es raíz afianzadora y nutricia de la Mutualidad.»

Los gastos serán los imprescindibles (lo superfluo nunca). Los trabajos que no puedan realizar los miembros del Coto podría conseguirse los abonase el Municipio o los realizara el vecindario por prestación personal, ya que se trata de una obra que beneficia a la educación y a la economía del pueblo.

Puede ser fácil vender los productos en el mercado local. A veces los pagan más en atención al fin a que se destinan los ingresos. También a los padres de los escolares les gusta conservar lo que sus hijos construyeron. Quizá entidades mercantiles o cooperativas no tendrían gran inconveniente en tomarlos con el mínimo beneficio para ellas.

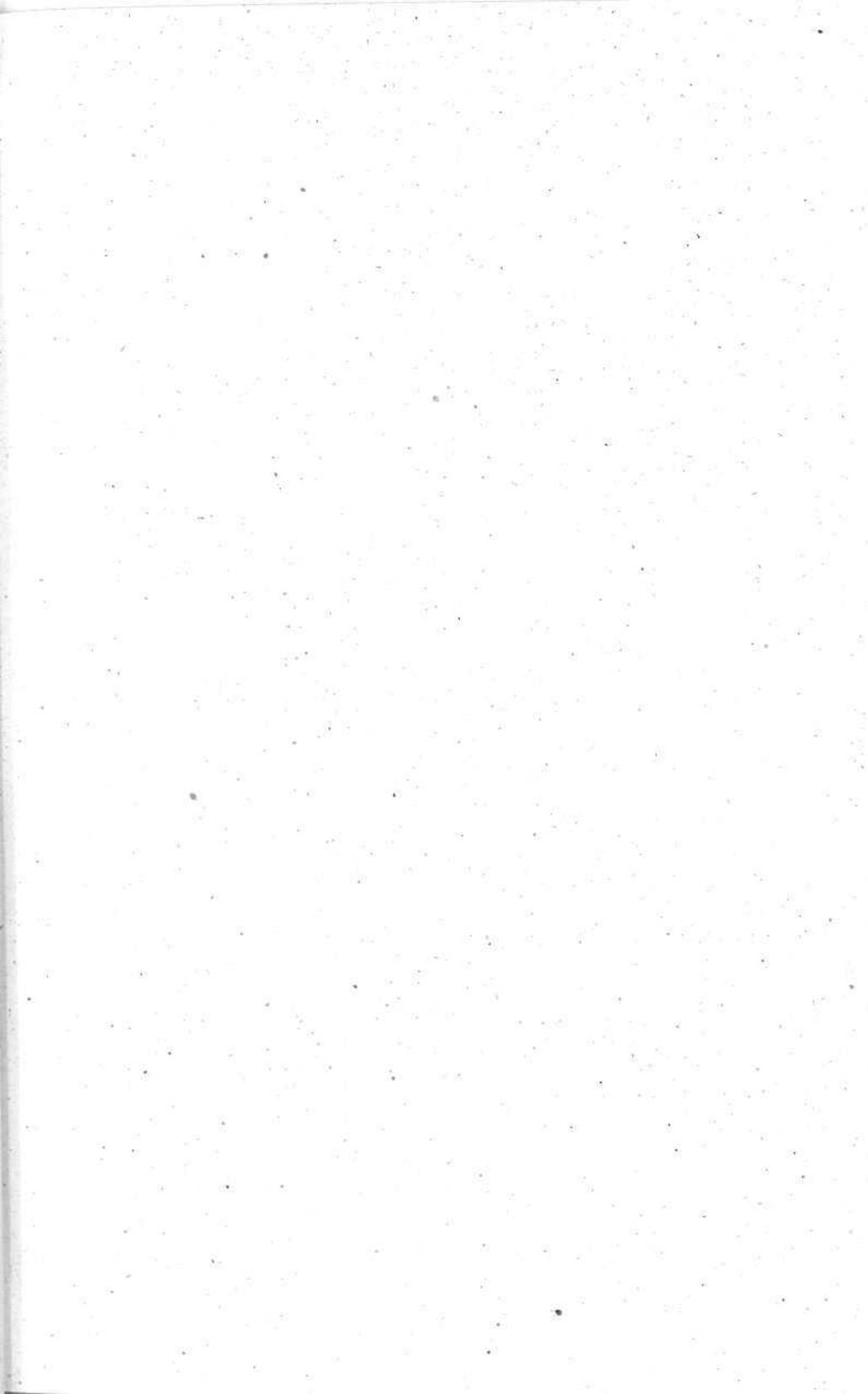
Serán propios de la Escuela urbana los industriales artísticos. No obstante, es posible realizar los de: floricultura, hortícola, frutícola, api-avi-cunícola, si cuentan con terrenos apropiados en el jardín-parque y aunque esté fuera de la ciudad en algunos casos.

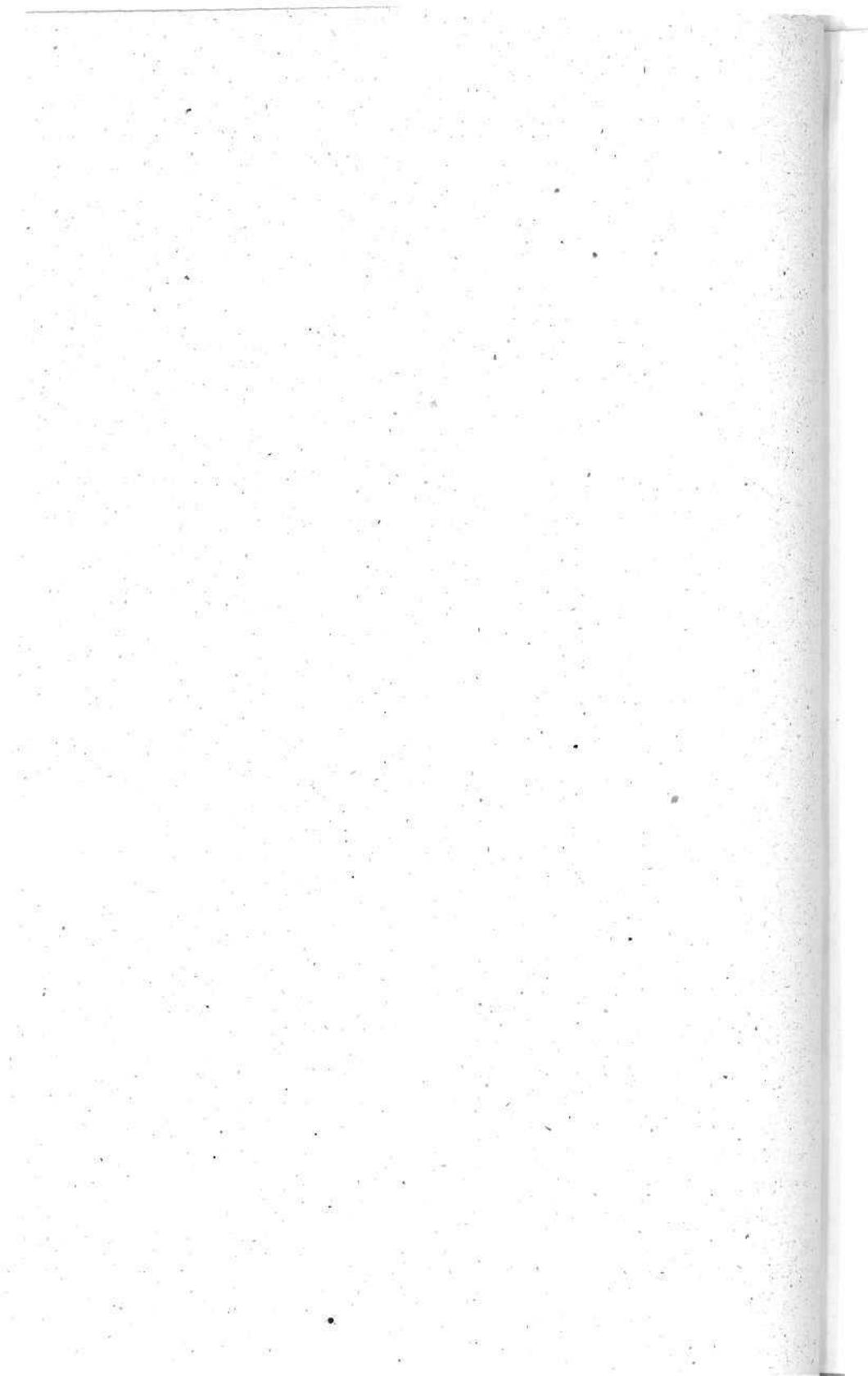
No debe faltar el libro de observaciones, experiencias e historia del Coto, donde todos los niños dejen huella de su paso por él. Cada uno de éstos llevará el suyo personal con todas las enseñanzas recibidas.

FINAL.

Se ha expuesto la importancia de estas instituciones escolares de previsión y medios prácticos para conseguir su implantación y buen funcionamiento.

Contamos con las bases del triunfo. Para lograrlo no hay más que obrar, cada uno dentro de su área de acción, con ilusión, voluntad y perseverancia.





PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

- 607.—**Interés pedagógico y educador de los Cotos Escolares de Previsión**, por ANTONIO LLEÓ.—Madrid.—Hijos de E. Minuesa. 1945.—36 págs.—22 cms. **2 ptas.**
- 621.—**Seguro de amortización de préstamos de finalidad social** (2.^a edición).—Hijos de E. Minuesa.—Madrid.—1946.—138 páginas.—22 cms. **6 ptas.**
- 635.—**Los montes y los seguros sociales**, por ANTONIO LLEÓ.—Hijos de E. Minuesa.—Madrid.—1946.—32 págs.—22 cms. **3 ptas.**
- 710.—**Régimen de la Mutualidad de la Previsión** (9.^a edición).—Madrid.—Gráficas Torres.—1947.—31 págs.—22 cms. **2 ptas.**
- 724.—**Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión: instrucciones referentes a su fundación y funcionamiento**.—Hoja divulgadora número 36 (3.^a edición).—Madrid.—Joaquín García.—1948.—8 págs.—22 cms.
- 733.—**Los Seguros Libres**.—Hoja divulgadora número 51 (2.^a edición).—Gráficas Magerit.—1948.—8 págs.—22 cms.
- 739.—**El Coto Social de Previsión**, por ANTONIO LLEÓ.—(4.^a edición).—Madrid.—Gráficas Voluntas.—1948.—32 págs.—22 cms. **1 pta.**

EXTERIOR

SERVICIO



Y CULTURAL

1948.-N.º 748